TEMA 7.–NECESIDADES BÁSICAS DEL ALOJAMIENTO. CUIDADO E HIGIENE DE LOS ANIMALES ALOJADOS, MEDIDAS DE ENRIQUECIMIENTO Y BIENESTAR ANIMAL. CARACTERÍSTICAS DE HABITÁCULOS PARA LOS DIFERENTES ANIMALES.

1. Introducción

Los Centros de Protección/Atención Animal (en adelante CPA) desempeñan una función esencial en la recogida, acogida, identificación, observación, recuperación y adopción de animales abandonados, perdidos o decomisados. La calidad del alojamiento y de los cuidados proporcionados influye directamente en la salud física y emocional de los animales, muchos de los cuales llegan en situaciones de estrés, enfermedad o desprotección.

El personal lacero participa activamente en la captura, transporte y manejo inicial de los animales, por lo que debe conocer las necesidades básicas de alojamiento, higiene, bienestar y enriquecimiento ambiental para garantizar unas condiciones adecuadas durante su estancia en el centro.

El personal lacero no solo realiza labores de captura y transporte. También contribuye al bienestar mediante:

- Manipulación adecuada.
- Reducción del estrés durante la recogida.
- Observación de signos clínicos.
- Comunicación de incidencias al personal veterinario.
- Aplicación de protocolos de bioseguridad.
- Colaboración en el manejo y alojamiento seguro de los animales.

Su actuación constituye el primer eslabón de la cadena de protección animal.

BIENESTAR ANIMAL: El estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere.

La definición ampliamente aceptada por la Organización Mundial de Sanidad Animal señala que un animal tiene un buen nivel de bienestar si está sano, confortable, bien alimentado, protegido, puede expresar comportamientos innatos y no padece dolor, miedo o angustia evitables.

1.1 El bienestar animal se sustenta en tres aspectos principales:

1. Bienestar físico

- Buena salud.
- Ausencia de lesiones y enfermedades.
- Alimentación e hidratación adecuadas.
- Descanso suficiente.

2. Bienestar psicológico

- Ausencia de miedo y estrés excesivos.
- Entorno estable y seguro.
- Interacciones positivas con otros animales y con las personas.

3. Bienestar comportamental

- Posibilidad de realizar conductas naturales propias de la especie.
- Explorar el entorno.
- Jugar.
- Descansar.
- Socializar o aislarse según sus necesidades.

1.2 Tradicionalmente, el bienestar animal se ha basado en las denominadas Cinco Libertades:

1. Libertad de hambre y sed.
2. Libertad de incomodidad.
3. Libertad de dolor, lesiones y enfermedades.
4. Libertad para expresar un comportamiento normal.
5. Libertad de miedo y angustia.

1.3 Aplicación en un CPA

En un centro de protección animal, el bienestar no consiste únicamente en proporcionar comida y agua. También implica:

Alojamientos limpios y seguros.

- Espacio suficiente.
- Atención veterinaria.
- Reducción del estrés.
- Enriquecimiento ambiental.
- Manejo respetuoso por parte del personal.
- Oportunidades de ejercicio y socialización.

1.4 De que debe disponer un CPA:

- Ubicación adecuada que garantice la seguridad, accesibilidad y correcto funcionamiento de las instalaciones.
- Disponibilidad de instalaciones, equipamientos y materiales que faciliten un manejo higiénico y seguro de los animales.
- Suministro permanente de agua potable, así como sistemas de evacuación y drenaje que eviten riesgos para la salud pública, el medio ambiente y el resto de los animales alojados.

- Existencia de medios y zonas específicas para la limpieza y desinfección de los alojamientos, utensilios, equipos y, en su caso, de los vehículos destinados al transporte de animales.
- Instalaciones diseñadas para proporcionar unas condiciones adecuadas de confort y bienestar durante todo el año, protegiendo a los animales frente a las inclemencias climáticas y las variaciones de temperatura.
- Sistemas eficaces para la recogida y eliminación de excrementos y orines, garantizando unas adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.
- Procedimientos y medios adecuados para la retirada, destrucción o gestión de cadáveres y otros residuos de riesgo biológico, conforme a la normativa vigente.
- Aplicación de un programa de higiene, limpieza, desinfección y profilaxis sanitaria destinado a prevenir la aparición y propagación de enfermedades.

2. Necesidades básicas del alojamiento en un CPA

El alojamiento debe cubrir las necesidades fisiológicas y etológicas de cada especie.

Los principales requisitos son:

2.1 Espacio suficiente

Los animales deben poder:

- Levantarse y tumbarse con normalidad.
- Girarse libremente.
- Caminar y moverse sin dificultad.
- Mantener una distancia adecuada respecto a otros animales cuando sea necesario.

El hacinamiento favorece el estrés, las peleas y la transmisión de enfermedades.

2.2 Protección climática

Las instalaciones deben proteger frente a:

- Frío.
- Calor.
- Lluvia.
- Humedad.
- Radiación solar excesiva.

2.3 Ventilación

La ventilación adecuada:

- Renueva el aire.
- Disminuye olores.
- Reduce la humedad.
- Limita la concentración de agentes patógenos.

2.4 Iluminación

Se priorizará la luz natural, complementada con iluminación artificial suficiente para:

- Facilitar la observación de los animales.
- Mantener ritmos biológicos normales.

2.5 Agua y alimentación

Todos los animales deben disponer de:

- Agua potable permanente.
- Alimentación adaptada a la especie, edad y estado sanitario.

2.6 Seguridad

Las instalaciones deben prevenir:

- Escapes.
- Accidentes.
- Lesiones.
- Contactos indeseados entre animales incompatibles.

3. Recepción y alojamiento inicial de los animales recogidos

Tras la captura o recogida, los animales deben seguir un protocolo de ingreso.

3.1 Identificación

Se comprobará:

- Microchip.
- Placas identificativas.
- Tatuajes u otros sistemas de identificación.

3.2 Evaluación inicial

Debe valorarse:

- Estado físico.
- Nivel de estrés.
- Presencia de lesiones.
- Signos de enfermedad.

3.3 Aislamiento sanitario

Cuando sea necesario, los animales permanecerán en:

- Zonas de cuarentena.
- Áreas de observación veterinaria.

Estas medidas previenen la transmisión de enfermedades infecciosas.

4. Cuidado diario de los animales alojados

El cuidado diario constituye una de las funciones básicas del personal del centro.

4.1 Observación sanitaria

La vigilancia diaria permite detectar:

- Cambios de comportamiento.
- Falta de apetito.
- Vómitos o diarreas.
- Estado de ojos y mucosas, aparición de secreción anormal o legañas.
- Golpes de cabeza o rascado exagerado.
- Presencia de zonas mojadas o costras con sangre, flata de pelo (repentina) en zonas localizadas.
- Dificultad de movimiento, cojera o apatía.
- Presencia de parásitos.

La detección precoz facilita una rápida intervención veterinaria.

4.2 Alimentación

La dieta debe adaptarse a:

- Cachorros.
- Adultos.
- Animales geriátricos.
- Animales enfermos.

Se controlará el consumo de alimento y agua.

4.3 Ejercicio y socialización

Es necesario:

- Paseos regulares.
- Salidas a patios de recreo.
- Interacción controlada con personas y otros animales.

5. Higiene de los animales y de las instalaciones

5.1 Limpieza de instalaciones

Debe realizarse diariamente mediante:

- Retirada inicial de excrementos que así lo permitan con escoba o rastrillo y pala de recogida. Se depositarán en una bolsa de basura que se cerrará y se tirará al contenedor de materia orgánica.
- Eliminación de restos de comida.
- Los comederos utilizados para la alimentación de los animales se limpiarán con agua caliente y jabón desinfectante, utilizando un estropajo para eliminar la suciedad agarrada, y se aclararán con agua caliente.
- Lavado de superficies. Se procederá a la limpieza de jaulas y bebederos con manguera, con agua a presión, o con hidrolimpiadora, a baja presión y caudal elevado, evitando que se mojen los animales.

5.2 Desinfección

Tras la limpieza se aplicarán productos desinfectantes autorizados.

El protocolo debe contemplar:

- Dilución correcta.
- Tiempo de actuación.
- Aclarado cuando proceda.

5.3 Higiene de los animales

Según las necesidades:

- Cepillado.
- Limpieza ocular.
- Limpieza auricular.
- Baños terapéuticos o higiénicos.

5.4 Gestión de residuos

Se eliminarán adecuadamente:

- Excrementos.
- Material sanitario.
- Cadáveres cuando proceda.

6. Enriquecimiento ambiental

El enriquecimiento ambiental reduce problemas de comportamiento y mejora la adaptación al centro.

6.1 Enriquecimiento sensorial (olfato, vista, sonido)

- Perros
  - Olores nuevos controlados (hierbas, feromonas, telas con olor humano neutro)
  - Paseos en zonas distintas del recinto
  - Introducción de estímulos olfativos en cheniles (huesos de madera, snacks ocultos)
  - Música ambiental suave (reduce estrés en perreras saturadas)
- Gatos
  - Hierba gatera (catnip) o valeriana en rotación
  - Visualización de movimiento (ventanas seguras, estímulos externos controlados)
  - Aromas suaves (lavanda muy diluida, feromonas felinas sintéticas)

6.2 Enriquecimiento cognitivo (mente activa)

- Perros
  - Kong relleno (comida congelada o húmeda)
  - Juegos de búsqueda de comida
  - Sesiones cortas de obediencia positiva
- Gatos
  - Comida escondida en varios puntos del recinto
  - Laberintos sencillos de cartón
  - Juguetes dispensadores de pienso
  - Retos de caza simulada

6.3 Enriquecimiento físico (movimiento)

- Perros
  - Paseos estructurados (no solo salida al patio)
  - Rotación por zonas de ejercicio
  - Circuitos de agility básico (saltos bajos, túneles)
  - Tiempo fuera del chenil individual
- Gatos
  - Estructuras verticales (rascadores altos, estanterías)
  - Zonas de salto y escalada
  - Espacios separados para evitar saturación territorial

6.4 Enriquecimiento estructural del espacio

- Perros

- Zonas diferenciadas: descanso / comida / eliminación
- Camas elevadas o aisladas del suelo
- Barreras visuales entre cheniles para reducir estrés
- Rotación de ubicación dentro del centro si es posible

- Gatos
  - Estructura en tres dimensiones (suelo + altura)
  - Escondites múltiples (cajas, túneles, casetas)
  - Separación de recursos (agua, comida, areneros)
  - Evitar contacto visual constante entre gatos desconocidos

6.5 Enriquecimiento social

- Perros
  - Interacciones controladas con personas voluntarias.
  - Socialización con otros perros compatibles
  - Evitar aislamiento prolongado (salvo casos clínicos)
- Gatos
  - Evaluación individual (no todos toleran socialización)
  - Agrupación solo de gatos compatibles
  - Interacción humana breve pero frecuente (evitar saturación)

6.6 Enriquecimiento alimentario

Muy importante en CPA porque reduce la ansiedad.

- Perros
  - Comederos tipo puzzle
  - Reparto de comida en varias tomas
  - Alimentación en formato búsqueda
- Gatos
  - “Hunting feeding” (simular caza)
  - Comida en diferentes puntos de la gatera
  - Evitar siempre el mismo recipiente fijo sin variación

6.7 En animales convalecientes

El enriquecimiento debe adaptarse a sus limitaciones físicas.

7. Características de los habitáculos para perros

7.1 Zona interior cerrada para un adecuado aislamiento térmico

Debe disponer de:

- Refugio cubierto.
- Suelo aislado con material adecuado, de fácil limpieza y desinfección.
- Drenaje adecuado.
- Cama o superficie confortable.

7.2 Zona de actividad interior o exterior, independiente de la zona de reposo y con libre acceso desde ella,

Permitirá:

- Ejercicio.
- Exposición controlada al exterior.
- Estimulación ambiental.

7.3 Separaciones

Los cerramientos deben:

- Evitar fugas.
- Permitir observación.
- Reducir riesgos de agresión.

7.4 Zona de ejercicio para perros.

Ubicada en el exterior, independiente de las zonas de actividad y reposo. Debe permitir que los animales puedan acceder individualmente o en grupo.

8. Características de los habitáculos para gatos

Los gatos presentan necesidades diferentes a las de los perros. Además de disponer de una zona interior y otra exterior, deben incluir:

- Plataformas elevadas.
- Caja elevada por animal en la zona de reposo, para dormir o esconderse.
- Escondites.
- Arañadores
- Areneros con material absorbente para deyecciones.

8. Habitáculos de cuarentena y aislamiento

Son imprescindibles en cualquier Centro de Protección Animal.

8.1 Se utilizan para:

- Animales enfermos.
- Sospechas de enfermedades infecciosas.
- Observación sanitaria.
- Nuevos ingresos.

8.2 Sus características son:

- Acceso restringido.
- Sistemas de limpieza específicos.
- Material exclusivo.
- Protocolos estrictos de bioseguridad.